

## **Covid-19: Internos de la Ex Penitenciaria y Valparaíso han producido 2.470 mascarillas para distribución en diversos penales**

Desde hace algunos días, como una manera de prevenir el Coronavirus, diversas unidades penales comenzaron a construir sus propias mascarillas para repartir a internos y funcionarios, a través de sus Centros de Educación y Trabajo (CET).

Para ello, se capacitaron a los reclusos, quienes en una semana de trabajo **ya han construido 2.474 mascarillas**, que se están repartiendo en una primera etapa en las cárceles capitalinas, para que sean utilizadas por otros internos, así como por el personal penitenciario.

En este momento, las unidades que ya están elaborando mascarillas son la Pólvora en Valparaíso y la Ex Penitenciaria. Esta última unidad, en específico, cuenta con 10 internos para el diseño y confección las mascarillas, produciendo más de 300 unidades diarias. Su meta es elaborar 20 mil productos en total.

Los internos que allí trabajan tienen experiencia en costura y cumplen un protocolo de sanitización para la adecuada esterilización de los productos, incorporando un tratamiento de planchado industrial a vapor, para luego ser embolsado individualmente, para su empaquetado y entrega.

Cabe destacar que se están produciendo dos tipos de mascarillas. Unas son de material de tela no tejida de polipropileno (TNT), con una fabricación con doble capa de tela, de ajuste anatómico con amarras elásticas, las que pueden ser reutilizadas hasta un máximo de tres veces, siguiendo instrucciones de uso y lavado, que incluye planchado a vapor para su higienización. Las otras mascarillas son de tela lavable, con características antifluído y antibacterianas, certificadas por el laboratorio Caltec Chile y permite usarla hasta 100 lavados.

Así como en Valparaíso y la Ex Penitenciaría, también es están iniciando estas mismas labores de construcción de mascarillas en Colina 2, San Felipe, Arica, Yungay y San Carlos, y próximamente se sumará Concepción y Mulchén.

La meta es alcanzar un stock disponible superior a los **50 mil productos**, para poder entregarle una mascarilla a cada interno y funcionario del país.

“Esta medida es una de las tantas que estamos tomando, con mucha urgencia, para proteger la vida y la salud de las personas que están bajo custodia del Estado. Hemos estado muy preocupados de la situación que se vive al interior de los penales con motivo de la pandemia del Coronavirus, y hemos creado un plan de contingencia con diversas acciones que Gendarmería está ejecutando”, explicó el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

A su vez, el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, agregó que “hemos aprovechado las capacidades de los propios internos, para producir un stock de mascarillas que permita a la brevedad posible, repartir estos insumos básicos a todas las personas que están privadas de libertad, así como a todos los funcionarios del sistema penitenciario chileno. Estamos preocupados por su proteger su salud y estamos tomando una serie de medidas, donde también se destaca la implementación de las video visita, estrictos controles sanitarios para ingresar a los penales, entre otras más”.

Finalmente, el director nacional de Gendarmería, Christian Alveal, valoró el trabajo que están haciendo los internos. “Lo más importante es que todas las personas que están privadas de libertad tomen consciencia de lo que esta pandemia significa, y se fomenten todas las medidas de auto cuidado posibles, que les permita protegerse del virus. Claramente, la posibilidad de contar con una mascarilla individual es un aporte en este sentido”.